

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2006 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION IX REGION	CAPÍTULO	29

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.L. N° 1.305 Publicado en el diario oficial del 19 de Febrero de 1976, mediante el cual se Restructuró y Regionalizó el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. D.S. N° 355 Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización, Publicado en Diario Oficial del 4 de Febrero de 1977. LEY N° 16.391 Ley Orgánica del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Misión Institucional

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región de la Araucanía, conforme a su diversidad, a través de la orientación y materialización de las políticas, planes y programas habitacionales y urbanos del MINVU, entregando productos de calidad con procesos participativos y énfasis en las personas de más escasos recursos.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Contribuir a la reducción del déficit habitacional, a través del apoyo a las entidades organizadoras en habilitar proyectos habitacionales focalizados en los sectores de menores recursos de las comunas de Temuco y Padre Las Casas
2	Mejorar la calidad de los procesos de la prestación de asistencia técnica de control de ejecución de obras a través de la fiscalización del cumplimiento de la normativa de calidad contratada y de los procesos de participación.
3	Materializar los programas de Saneamiento de Poblaciones y Mejoramiento de Condominios en las familias propietarias de viviendas SERVIU con mayores necesidades de apoyo, para mejorar sus condiciones de vida y satisfaciendo sus demandas de mejora.
4	Consolidar la entrega de información y atención al usuario-beneficiario generando igualdad de oportunidades en el acceso a los programas.
5	Ejecutar los programas urbanos dentro de los plazos y estándares definidos, en coordinación con el Gobierno Regional, Municipios y Ciudadanía organizada.
6	Cumplir las metas presupuestarias de ingresos a través de la recaudación de la cartera hipotecaria y venta de activos, asegurando el financiamiento del presupuesto anual.
7	Erradicar a las familias propietarias de viviendas Serviu de Villas Los Cóndores de Temuco y Verde Bosque de Carahue, que han firmado sus convenios de transacción para la adquisición de una nueva solución habitacional a través de apoyo legal, técnico y social.

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Subsidios Habitacionales</u> Nuevo Reglamento <ul style="list-style-type: none"> - Subsidio General (Ex Nueva Básica y Ex Unificado) - Subsidio de Interés Territorial (Ex Renovación Urbana) - Subsidio de Rehabilitación Patrimonial para Zonas de Conservación Histórica o de Inmuebles de Conservación Histórica Programa Especial para Trabajadores Subsidio Rural <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia Técnica Subsidio Progresivo <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia Técnica Fondo Solidario Concursable <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia Técnica 	1,2,4	Si
2	<u>Viviendas</u> Saneamiento de Poblaciones Asesoría Legal, Técnica y Social para apoyar el proceso de erradicación	3,4,7	Si
3	<u>Programas de Urbanización</u> Pavimentos Participativos Mejoramiento de Condominios Sociales Espacios Públicos Patrimonial Vialidad	3,4,5	Si
4	<u>Servicios de información y orientación al usuario</u> Oficina de Informaciones	1,4,7	Si

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Personas que solicitan información de los programas del MINVU en la región Ciudadano o ciudadana que solicita información, o realiza sugerencias, o plantea reclamos en la OIRS Organizaciones sociales, juntas de vecinos, organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales
2	Ciudadanos de la Region de la Araucanía entre 1 y 3 decil Ciudadanos de la IX Región ubicados entre 1 a 3 decil - 202.981 persona (Encuesta CASEN- MIDEPLAN)
3	Beneficiarios de Viviendas SERVIU de años anteriores con situaciones pendientes (Mejoramiento y Mantención)
4	Propietarios de Viviendas por erradicar
5	Usuarios de calles urbanas de la región

6	Gobierno Regional de la Araucanía
7	Municipios de la Región, con especial énfasis en los encargados de vivienda, DOM y SECPLAC
8	Residentes de condominios sociales
9	Discapacitados, Adulto Mayor, Familias Indígenas de la región
10	Ciudadanos de la región de la Araucanía ubicada entre 4 y 8 decil (se incorpora este decil dada la distribución del ingreso en Chile)

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Subsidios Habitacionales</u>	<p>Ciudadanos de la Region de la Araucanía entre 1 y 3 decil Ciudadanos de la IX Región ubicados entre 1 a 3 decil - 202.981 persona (Encuesta CASEN-MIDEPLAN)</p> <p>Discapacitados, Adulto Mayor, Familias Indígenas de la región</p> <p>Ciudadanos de la región de la Araucanía ubicada entre 4 y 8 decil (se incorpora este decil dada la distribución del ingreso en Chile)</p>
2	<u>Viviendas</u>	<p>Beneficiarios de Viviendas SERVIU de años anteriores con situaciones pendientes (Mejoramiento y Mantención)</p> <p>Propietarios de Viviendas por erradicar</p> <p>Discapacitados, Adulto Mayor, Familias Indígenas de la región</p>
3	<u>Programas de Urbanización</u>	<p>Usuarios de calles urbanas de la región</p> <p>Gobierno Regional de la Araucanía</p> <p>Municipios de la Región, con especial énfasis en los encargados de vivienda, DOM y SECPLAC</p> <p>Residentes de condominios sociales</p>

4	<u>Servicios de información y orientación al usuario</u>	<p>Personas que solicitan información de los programas del MINVU en la región</p> <p>Ciudadano o ciudadana que solicita información, o realiza sugerencias, o plantea reclamos en la OIRS</p> <p>Organizaciones sociales, juntas de vecinos, organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales</p> <p>Propietarios de Viviendas por erradicar</p> <p>Discapacitados, Adulto Mayor, Familias Indígenas de la región</p> <p>Ciudadanos de la región de la Araucanía ubicada entre 4 y 8 decil (se incorpora este decil dada la distribución del ingreso en Chile)</p>
---	--	---